

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, en la instalación **Clínica Veterinaria Cap i Cua, S.L.** de CIF: [REDACTED], ubicada en la [REDACTED] de L'Alqueria de la Comtessa (Valencia).

.La visita tuvo por objeto la inspección de una instalación de radiodiagnóstico veterinario, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED], veterinario y gerente de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN.

- La instalación consta de un equipo de radiología veterinaria de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de serie 16933, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 125 kV y 320 mA, que alimenta un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] 2,0 y número de serie 11478. \_\_\_\_\_
- El equipo está ubicado en una sala de la clínica con paredes y puerta convencionales. La puerta de acceso desde el pasillo dispone de señalización gráfica como zona de controlada según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- El equipo dispone de pedal tipo "hombre muerto" para accionar el equipo, dando servicio a una mesa móvil con bucky. \_\_\_\_\_

- La sala colinda lateralmente con pasillo, quirófano, consulta y nave contigua, dependencias de la clínica en la parte superior y tierra en la inferior. \_\_\_\_\_

#### DOS. EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN

- Disponen como medios de protección contra las radiaciones ionizantes de 2 delantales, 2 protectores de tiroides y 2 pares de guantes, todos emplomados. \_

#### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. La última verificación es de fecha 23 de diciembre de 2014. \_\_\_\_\_
- Los valores de tasa de dosis medidos por la inspección, en medio acuoso, un campo de 30x30 y con unas condiciones de disparo de 63kV y 22mAs son los siguientes:
  - Tras la puerta de acceso junto a la rendija.....119  $\mu$ Sv/h
  - Tras la pared junto a la puerta de acceso.....Fondo
  - Tras la pared de las salas colindantes .....Fondo

#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de D. \_\_\_\_\_
- El control dosimétrico se realiza mediante dos dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ cuya última lectura corresponde al mes de diciembre de 2015. \_\_\_\_\_
- El personal está clasificado como profesionalmente expuesto de categoría B. \_

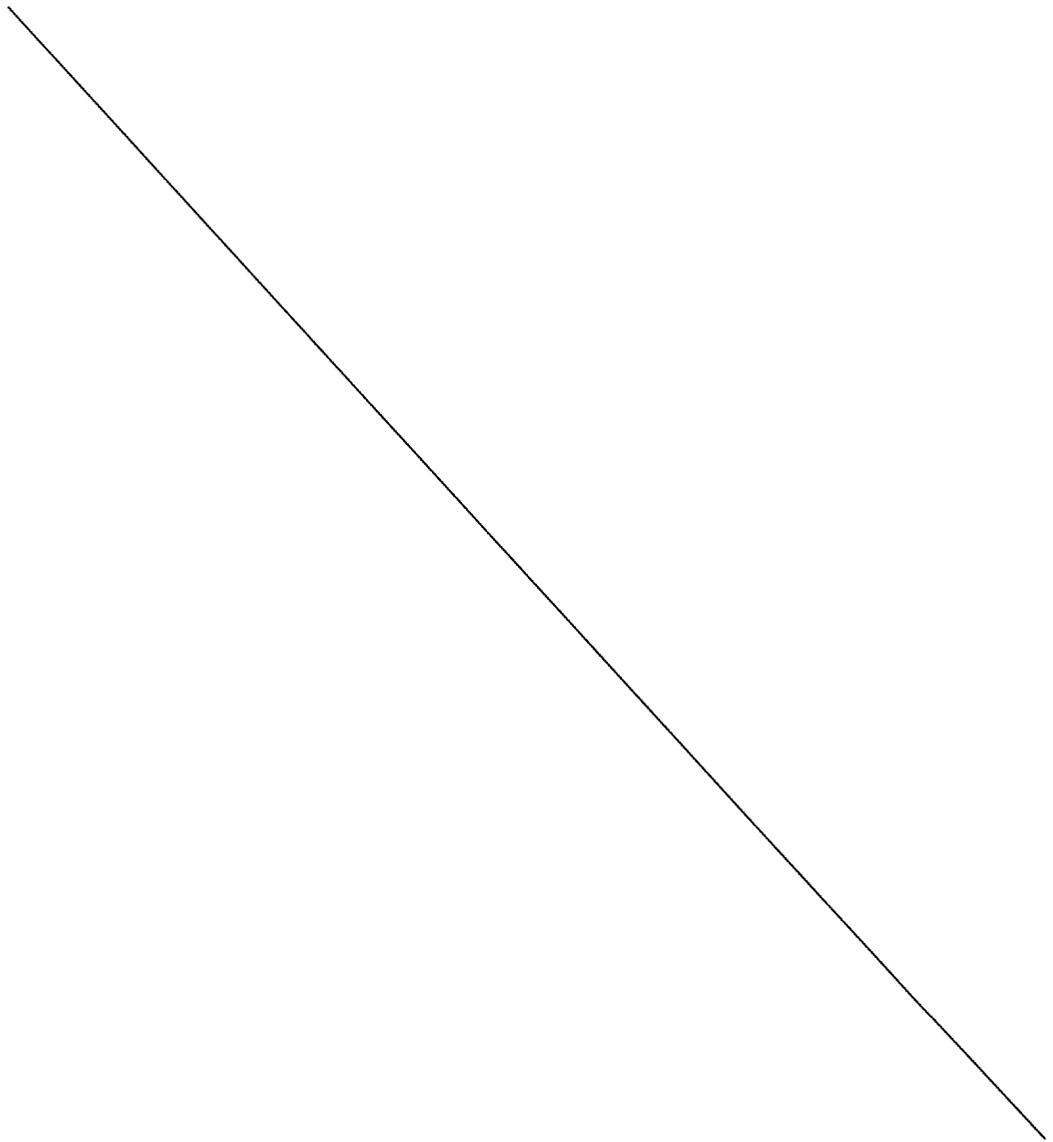
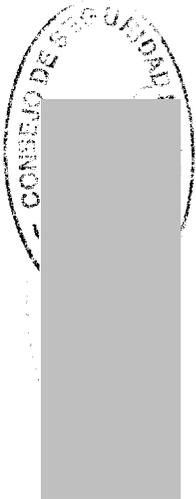
#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de la siguiente documentación: pruebas de aceptación del equipo y certificado de conformidad del equipo (anexo II) firmados ambos por \_\_\_\_\_ con fecha 3 de septiembre de 2013 y la declaración de conformidad de marcado CE del equipo instalado. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato en vigor con la UTPR \_\_\_\_\_ firmado con fecha 29 de agosto de 2013. \_\_\_\_\_
- Está disponible el último informe del control de calidad del equipo y vigilancia radiológica ambiental, realizada por la UTPR \_\_\_\_\_ con fecha 23 de diciembre de 2014, encontrándose el equipo en correcto estado. \_\_\_\_\_
- Está definido e implantado el programa de protección radiológica. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta a la inspección el equipo actualmente instalado va a ser retirado e instalado un nuevo equipo, momento en el cual se procederá a la

inscripción de la instalación en el Registro de Equipos e Instalaciones de Radiodiagnóstico Médico. \_\_\_\_\_

**SEIS. DESVIACIONES.**

- La instalación no está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de radiodiagnóstico médico. \_\_\_\_\_
- No se dispone del certificado de conformidad periódico de la instalación. \_\_\_\_\_
- No queda constancia en el momento de la inspección que se haya enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 8 de marzo de 2016.

EL INSPECTOR  
[Redacted]  
Fdo.: [Redacted]

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **Clínica Veterinaria Cap i Cua, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Yo, [Redacted], con DNI [Redacted], como representante de la clínica veterinaria Cap i Cua SL, presento como ACEPTACIÓN A LAS RESOLUCIONES DEL APARTADO 3015 DEL ACTA DE INSPECCIÓN QUE:

- Según se comentó en el momento de la inspección, no se dispone de la documentación citada en el apartado 3015 (observaciones) ya que el equipo objeto de inspección iba a ser sustituido por uno nuevo en breve, el cual ya está instalado.

De ser necesario que aporte cualquier documentación referente a este nuevo equipo, agradecería me lo comunicasen, y en el mayor tiempo posible les haría llegar la documentación requerida.

En Aragona de la Comarssa el 10 mayo de 2016

[Redacted]

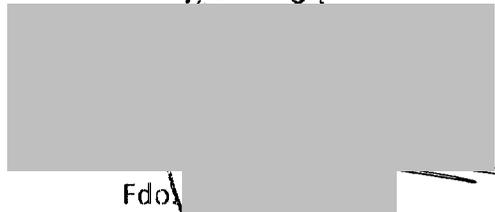
[Redacted]

## DILIGENCIA

En relación a las alegaciones presentadas por la instalación cuyo titular es **CLÍNICA VETERINARIA CAP I CUA, S.L.**, al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/01/RX/V-8296/2016, realizada con fecha veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, en la instalación de L'Alqueria de la Comtessa (Valencia), el inspector del Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

1. El comentario no modifica el contenido del acta.

L'Elia, a 31 de mayo de 2016

  
Fdo. 

SEGURO  
SPECIO